CEDH labora 24 horas, 365 días del año







14 de Abril del 2014

Durante este período vacacional, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León mantiene personal de guardia para atender cualquier necesidad de las y los ciudadanos en materia de la

salvaguarda de sus derechos.

La presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza, señaló que en estos días de vacaciones, la Comisión continúa laborando 24 horas, los 365 días del año, para responder a las solicitudes de atención, orientación y la recepción de quejas de la ciudadanía, brindando un servicio de calidad con visión humanista.

Las oficinas de la Comisión estarán abiertas al público con personal de guardia, quienes los podrán atender en las instalaciones del propio órgano autónomo, o bien podrán recibir orientación y presentar sus quejas vía telefónica al 8345-8645 y 44 o lada sin costo 01800-8229113, informó la ombudsman estatal.

La CEDH se encuentra ubicada en la Avenida Dr. Ignacio Morones Prieto número 2110 pte., Edificio Manchester, Col. Loma Larga, en Monterrey.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos está comprometida a salvaguardar los derechos humanos de la población, cumpliendo con los objetivos para los que fue creada: la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos consagrados en el Orden

Jurídico vigente y en los ha ratificado.	Instrumentos	Jurídicos	Internacionales	que México